



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS



Fecha:	Bogotá D.C., 23 de febrero 2021		
Hora de inicio:	17:00	Hora de finalización:	17:30
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA - 0112 - AREAD GRUCO - 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

DESARROLLO

En Bogotá D.C siendo las 14:00 horas del día 19 de febrero de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, lo integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Económico del proceso de Contratación de MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" nombrados mediante resolución No. 0037 del 18 de febrero de 2021; con el fin de dar respuesta a las observaciones dadas al informe de evaluación preliminar relacionado en el Acta 0101 de fecha 19 de febrero del 2021 y con el fin de consolidar el resultado de las evaluaciones dentro del proceso de contratación así.

OFERENTES PRESENTADOS AL PROCESO:

1. LA AUTOMATICA EVENTOS SAS
2. DON PAN ALEMAN LTDA

EVALUACIÓN JURÍDICA:

PROPUESTA No. 1 PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS

Mediante radicado S-2021-005403/-ADMON SOPOR - 29-25, el evaluador JURIDICO Dra. Elsa Patricia Muñoz Torres realiza evaluación correspondiente al proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de contratación de menor cuantía MIC 016 CESAP 2021, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas presentadas, así:

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación (Ver Formulario N° 1)	2-4	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de Matricula Mercantil de persona natural / matricula profesional.	53-55	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”

3	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación.	56	
4	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	14-15	
5	Certificados de antecedentes Judiciales	58	
6	Certificado Medidas Correctivas	57	
7	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social.	29	
8	Identificación Tributaria (RUT)		x
9	Compromiso Anticorrupción	5-6	
10	Certificación Bancaria	59	
11	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	60	
12	Certificación inhabilidades e incompatibilidades	8-10/30	
13	Certificación Notificación Electrónica	31	
14	Autorización tratamiento de datos	32	

El oferente **LA AUTOMATICA EVENTOS SAS, NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas habilitantes, no aporta RUT se encuentra por fuera del parámetro requerido por la entidad. Expedición máxima dos (02) meses anteriores a la fecha de presentación de oferta. Se requiere subsanar.

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA

Mediante radicado S-2021-005411/-ADMON SOPOR – 29-25, el evaluador JURIDICO Dra. Elsa Patricia Muñoz Torres realiza evaluación correspondiente al proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”, presenta el informe de la verificación jurídica así:

En atención al proceso de contratación de menor cuantía MIC 016 CESAP 2021, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”, se presenta el informe de la verificación jurídica de las propuestas presentadas, así:

ITEM	DOCUMENTOS DE PROPUESTA	CUMPLE	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación (Ver Formulario N° 1)	1-4	
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio y/o certificado de Matrícula Mercantil de persona natural / matrícula profesional.	5-8	
3	Boletín de responsabilidades fiscales de la Contraloría General de la Nación.	27	
4	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	28	
5	Certificados de antecedentes Judiciales	30	
6	Certificado Medidas Correctivas	29	
7	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social.	9-12	
8	Identificación Tributaria (RUT)	13-22	
9	Compromiso Anticorrupción	24-25	
10	Certificación Bancaria	26	
11	Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	23	
12	Certificación inhabilidades e incompatibilidades	30	
13	Certificación Notificación Electrónica		
14	Autorización tratamiento de datos	31	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SS1 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

El oferente **PAN ALEMAN, NO CUMPLE** con las condiciones jurídicas habilitantes, no aporta Certificación Notificación Electrónica. Se requiere subsanar.

EVALUACION TÉCNICA

PROPUESTA No. 1 PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS

Mediante radicado S-2021-N/A/ADMON SOPOR – 29-25, el evaluador técnico FABIAN SAAVEDRA BECERRA realiza evaluación correspondiente al proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", se presenta el informe de la verificación técnica, así:

Respetuosamente me permito entregar la evaluación de proceso para documento previo "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" dicho proceso se realizará con la empresa LA AUTOMATICA EVENTOS S.A.S. esta organización cumple con los parámetros técnicos y las BPM para distribución y entrega de los productos relacionados después de evaluar los siguientes aspectos:

Según lo dispuesto en el oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento el cumplimiento de la normatividad vigente: DECRETO 3075 DE 1997, RESOLUCION 2674 DE 2013, todos los productos deberán cumplir con lo establecido en la resolución 5109 de 2005 que hace referencia al rotulado de alimentos. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.

UNIDAD DE PESO Y MEDIDA: El producto deberá de llegar al centro social con las unidades de Peso y Medida específicas solicitadas por el Centro Social de Agentes y Patrulleros, las cuales deben evidenciarse de forma clara en el empaque.

PERSONAL: El oferente deberá adjuntar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con un mínimo de 6 empleados de los cuales (2) deberán ser tecnólogo o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos en el manejo del producto objeto de contratar y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos.

Se deberán anexar además los siguientes documentos:

- Certificación vigente en capacitación de manipulación de alimentos de cada persona relacionada (10 horas).

- Exámen médico donde certifique la aptitud para manipular alimentos.

- Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnólogo y profesional.

El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.

El oferente se compromete a garantizar la entrega de carné a su personal, para ser portado en las instalaciones del Centro social durante el desarrollo de las actividades inherentes a la prestación del servicio a contratar. Así mismo el trabajador de la empresa portará la cédula de ciudadanía, carné de EPS y ARL.

El personal transportador, auxiliares y quienes se encarguen de la entrega del producto en el Centro Social de Agentes deben portar dotación adecuada de color claro y limpia, calzado cerrado, llevar el cabello protegido totalmente, usar tapabocas correctamente, no usar accesorios ni maquillaje, entre otros estipulados en la resolución 2674. Deben portar el certificado en manipulación de alimentos y el examen médico donde certifique su idoneidad para manipular alimentos.

CAMBIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizara los cambios de los productos que no

ACTA N° 0101 AREAD GRUCO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional.

COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.

TRANSPORTE: El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDÓNEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo un (1) vehículo con el cual realice el transporte adecuado de los productos que va a transportar objeto del contrato.

El contratista anexara los siguientes documentos vigentes del vehículo y del conductor:

Actas vigentes de Inspección vigilancia

Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE.

Copia del Certificación Técnico Mecánica y Emisión de Gases

Copia del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

Copia de la Licencia de Tránsito del Vehículo y copia de la licencia de conducción del conductor.

Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones mecánicas avaladas mediante las inspecciones correspondientes, a su vez deben contar con las adecuaciones internas y externas necesarias para cumplir con la normatividad sanitaria vigente para este fin.

El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido.

Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta.

El contratista deberá garantizar que los vehículos para el transporte de los productos cumplen con la resolución 2674/2013 capítulo VII artículo 29

El proveedor mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de los productos de la carta del Portal que sean devueltos por el cliente por características como coloración, olor y sabor anormal que no sean generados por prácticas incorrectas de manipulación dentro de la cocina o bodegas de almacenamiento del CESAP.

El proveedor se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.

Los alimentos y materias primas que por su naturaleza requieran mantenerse refrigerados o congelados deben ser transportados y distribuidos bajo condiciones que aseguren y garanticen el mantenimiento de las condiciones de refrigeración o congelación hasta su destino final, y se llevan registros de temperatura del vehículo durante el transporte del alimento.

Los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente visible la leyenda: Transporte de Alimentos.

Luego de realizar verificaciones correspondientes a la empresa LA AUTOMATICA EVENTOS S.A.S, evidenciamos que cumple con lo dispuesto por la ley en el DECRETO 3075 DE 1997, RESOLUCION 2674 DE 2013, todos los productos deberán cumplir con lo establecido en la resolución 5109 de 2005 que hace

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

referencia al rotulado de alimentos, todos los productos deberán cumplir con lo establecido en mencionados anteriormente.

Por lo expuesto anteriormente la empresa LA AUTOMATICA EVENTOS S.A.S **CUMPLE** y emitimos un concepto favorable, para abastecer productos de panadería en el Centro Social de agentes y patrulleros.

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA

Mediante radicado S-2021- 005573 / ARSER-GRUAB- 29-25, el evaluador Diana Carolina Pineda Pérez realiza evaluación correspondiente al proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", se presenta el informe de la verificación técnica, así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social DON PAN ALEMAN LTDA con Nit. 900.257.174-1 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

CONDICIONES TÉCNICAS				
ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ALFAJORES	UNIDAD X 120 GRS	X	
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 30 GRS	X	
3	ALMOJÁBANA	80 GRAMOS	X	
4	ALMOJÁBANA MINI	40 GRAMOS	X	
5	AREPA BOYACENSE	70 GRAMOS	X	
6	BROWNIE	90 GRAMOS	X	
7	BUÑUELO	90 GRAMOS	X	
8	BUÑUELO MINI	30 GRAMOS	X	
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	X	
10	CORAZONES DE HOJALDRE	60 GRAMOS	X	
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	X	
12	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	110 GRAMOS	X	
13	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES “SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS”

14	CROISSANT DE QUESO	110 GRAMOS	X	
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	X	
16	CROISSANT HAWAIIANO	110 GRAMOS	X	
17	CROISSANT HAWAIIANO MEDIANO	70 GRAMOS	X	
18	CUAJADA DE M/LAO	120 GRAMOS	X	
19	CUAJADA DE M/LAO	80 GRAMOS	X	
20	DANESA GRANDE	110 GRAMOS	X	
21	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	X	
22	DANESAS MINI	35 GRAMOS	X	
23	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	X	
24	DONUTS	52 GRAMOS	X	
25	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	X	
26	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	X	
27	GALLETA DE AZÚCAR	20 GRAMOS	X	
28	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	X	
29	GALLETAS NAVIDEÑAS	40 GRAMOS	X	
30	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	X	
31	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	X	
32	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	X	
33	KIBBES MINI	30 GRAMOS	X	
34	MANTECADA	100 GRAMOS	X	
35	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	X	
36	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	X	
37	MINI CROISSANT	30 GRAMOS	X	
38	MINI CROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	X	
39	MINI PALITO DE QUESO	40 GRAMOS	X	
40	MINI PAN DE YUCA	15 GRAMOS	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

41	MINI PASA BOCAS X 30 GRs	30 GRAMOS	X	
42	MINI PASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	X	
43	MINI PASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	X	
44	MINI PASTEL GLORIA	40 GRAMOS	X	
45	MINI PASTEL HAWAIIANO	40 GRAMOS	X	
46	MUFFIN DE QUESO	UNIDAD X 50 GRs	X	
47	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA, QUESO Y OREGANO, AJONJOLI, ARABE, BLANCO)	120 GRAMOS	X	
48	NATILLA EN SALSA DE MORA	120 GRAMOS	X	
49	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	X	
50	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	X	
51	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	X	
52	PAN ÁRABE	90 GRAMOS	X	
53	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	X	
54	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	X	
55	PAN BRICCHE	30 GRAMOS	X	
56	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	X	
57	PAN COOK	120 GRAMOS	X	
58	PAN COOK	100 GRAMOS	X	
59	PAN COOK	80 GRAMOS	X	
60	PAN DE BONO VAL LUNO	90 GRAMOS	X	
61	PAN DE BONO VALLUNO MINI	40 GRAMOS	X	
62	PAN DE YUCA HERRADURA	60 GRAMOS	X	
63	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	X	
64	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	X	
65	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	X	
66	PAN PERRO	60 GRAMOS	X	
67	PANETON NAVIDEÑO	300 GRAMOS	X	
68	PANZEROTTI GRANDE	110 GRAMOS	X	

ACTA N° 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SS7 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

69	PANZEROTTI MEDIANO	50 GRAMOS	X	
70	PASABOCAS	70 GRAMOS	X	
71	PASTEL DE CARNE	110 GRAMOS	X	
72	PASTEL DL CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	X	
73	PASTEL DE MANZANA	110 GRAMOS	X	
74	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	X	
75	PASTEL DE POLLO	110 GRAMOS	X	
76	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	X	
77	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	X	
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	X	
79	PASTEL HAWAIIANO	110 GRAMOS	X	
80	PASTEL HAWAIIANO MEDIANO	70 GRAMOS	X	
81	PIZZA DE CARNES - POLLO Y VERDURAS (PORCION)	150 GRAMOS	X	
82	ROLLO DE CANELA	90 GRAMOS	X	
83	ROLLS DE CHOCOLATE	110 GRAMOS	X	
84	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	X	
85	ROSCÓN DE ROCADILLO	60 GRAMOS	X	
86	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	X	
87	SALCHICHA HOJALDRADA	50 GRAMOS	X	
88	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	X	
89	VOLOVAN	70 GRAMOS	X	
90	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	20 GRAMOS	X	
91	PORCIÓN MOLDE BANANO	50 GRAMOS	X	
92	PORCIÓN MOLDE ZANAHORIA	50 GRAMOS	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

93	PORCIÓN MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	X	
94	PORCIÓN MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	X	
95	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	X	
96	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	X	
97	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	X	
98	TORTA MARMORADA * 12 PORCIONES	1000 GRAMOS	X	
99	GALLETA VAINILLA O CHOCOLATE + CHIP DE CHOCOLATE	40 GRAMOS	X	
100	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	X	
101	PAN POPULAR (Mogolla negra, mogolla integral, blandito e integral)	45 GRAMOS	X	
102	CHORIPAN		X	
103	PAN FOCACHA	110 GRAMOS	X	
104	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	X	
105	PAN ARABÉ	110 GRAMOS	X	

PRODUCTOS CONGELADOS

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CROISSANT DE CHOCOLATE	70 GRS	X	
2	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRS	X	
3	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRS	X	
4	CROISSANT HAWAIIANO MEDIANO	70 GRS	X	
5	CROISSANT BOCADILLO Y QUESO MEDIANO	70 GRS	X	
6	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRS	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

7	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRS	X	
8	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRS	X	
9	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRS	X	
10	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRS	X	
11	PASAROCAS	70 GRS	X	
12	EMPANADA CHILINA	70 GRS	X	

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PERFIL DEL OFERENTE: El oferente deberá allegar certificación escrita suscrita por el representante legal bajo gravedad de juramento donde certifique ser fabricante y/o comerciante de los productos ofertados. Esto será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico.	X Folio 45	
2	EXPERIENCIA: El oferente deberá demostrar experiencia de al menos 2 años inmediatamente anteriores en la comercialización y/o fabricación del objeto del contrato. Deberá anexar certificación escrita de 2 de sus clientes con quienes haya mantenido una relación comercial durante este tiempo, las certificaciones deben contener mínimo la siguiente información: 1. Nombre o razón social del contratante. 2. Nombre o razón social del contratista. 3. Objeto del contrato. 4. Número del contrato. 5. Valor total del contrato en pesos. (La sumatoria de las certificaciones debe ser igual o superior al valor 50% del presupuesto asignado al presente proceso) 6. Plazo de ejecución. 7. Fecha de inicio de contrato. 8. Fecha de terminación de contrato. 9. Calificación de los bienes (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio) 10. Cumplimiento del contrato (excelente, muy bueno, bueno, satisfactorio)	X Folio 51-56	
3	SOLICITUD DE PRODUCTOS QUE NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS EN EL LISTADO DE PRECIOS UNITARIOS: El oferente mediante certificación escrita se comprometerá a que, en el evento de ser adjudicatario, presentará una cotización del producto requerido (que no esté en el listado inicial establecido en el proceso) que esté relacionado con el objeto del contrato. Con el propósito de que el supervisor del contrato defina el valor del elemento que deberá ser suministrado por el contratista mediante una comparación de precios en el mercado, previa autorización del Ordenador del Gasto del Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional.	X	
4	CAPACIDAD DE SUMINISTRO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde certifique que cuenta con una capacidad igual o superior a 200 unidades de producto fresco de reserva por cada ítem, listos para enviar. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X	
5	COMPROMISO CON EL PROCESO: El oferente mediante certificación escrita suscrita por el representante legal se deberá comprometer a estar al pendiente de todos los aspectos del proceso como plazos y fechas estipuladas entre otros.	X	
6	COMPROMISO DE APOYO: El oferente deberá allegar certificación escrita bajo gravedad de juramento donde se comprometa a que, en el evento de ser requerido, apoyará los diferentes eventos del Centro Social de Agentes y Patrulleros que se relacionen con el objeto del contrato durante el tiempo de vigencia del presente contrato. Esta certificación tendrá vigencia durante la ejecución del contrato.	X Folio 60	
7	EL OFERENTE: se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado	X	
8	PROMOCIONES. Los productos que la empresa o contratista facturen con menor valor, se ajustaran al precio que llegue sin necesidad de notas débito.	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

7	CAMBIO: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante el tiempo de ejecución del contrato, realizará los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas de calidad, salubridad, empaque y otros, sin que esto implique un valor adicional. El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, durante la ejecución del contrato realizará los cambios de los productos de la carta del Portal que sean devueltos por el cliente por características como dureza y tamaño, y aquellas que no se ocasionen por manipulación adecuada en el centro social o almacenamiento inadecuado.	X Folio 44	
8	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al Decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 del 2013 y decreto 1500 de 2007, de forma inmediata para darle cumplimiento al objeto contratado en el tiempo establecido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X Folio 61	
9	CAPACIDAD OPERATIVA Y DE RESPUESTA: El oferente deberá certificar bajo gravedad de juramento suscrita por el representante legal que tiene la capacidad de respuesta para los requerimientos de los productos que solicite el Centro Social de Agentes y Patrulleros. Debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas y 24/7 después de realizado el pedido. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X Folio 61	
10	EL OFERENTE: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, abastecerá los puntos de venta gourmet en los lugares y direcciones donde estos se encuentran ubicados o eventos que sean controlados por el CESAP donde se comprometan los productos del proveedor	X Folio 62	
11	EL OFERENTE: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se compromete a garantizar que, entregará en comodato hornos de convección y congeladores horizontales para los distintos puntos de servicio gourmet y terminado el contrato se los devolverán en las mismas condiciones.	X	

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

CONDICIONES TÉCNICAS PANADERIA PRODUCTO TERMINADO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CAPACIDAD INSTALADA: El oferente se compromete a tener a su disposición los recursos necesarios tales como maquinaria, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia/conocimientos entre otros disponibles y necesarios para una empresa de alimentos de acuerdo al decreto 3075 de 1997, Resolución 2674 del 2013. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico de cada Centro social.	Certificación escrita firmada por el representante legal de la empresa	En el momento de la entrega de la propuesta	X Folio 61	
2	TRANSPORTE El oferente deberá anexar documentos que certifiquen, que cuenta con medios de transporte IDONEOS, mediante certificación suscrita por el representante legal en la que relacione mínimo UN (1) vehículos de su propiedad debidamente identificados con la imagen corporativa de la compañía, con los	Certificación escrita firmada por el representante	En el momento de la entrega de la propuesta	X Folio 61-62	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SSI DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 015 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	cuales realizará el transporte adecuado de los productos objeto del contrato (SUMINISTRO DE PRODUCTOS TERMINADOS PANADERÍA Y PASTELERÍA) y a las normas legales vigentes decreto 3075 de 1997.Resolución 2674 del 2013. • Control higiénico sanitario a vehículos transportadores de alimentos y materias primas para alimentos por la entidad territorial de salud correspondiente, con concepto FAVORABLE vigente. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben cumplir lo estipulado en el decreto 3075, resolución 2674/2013. • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben estar en perfectas condiciones de higiene, no presentar olores que evidencien descomposición. • El oferente debe contar con suficiente personal e inventarios para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social dentro de un tiempo de respuesta máximo de seis (6) horas después de realizado el pedido. • Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los elementos objeto del contrato, serán asumidos por el proponente y no tendrán costo adicional al valor establecido en la propuesta • Los vehículos de transporte que se usarán para darle cumplimiento al contrato deben garantizar la cadena de frío y temperaturas de refrigeración para los alimentos que así lo requieran. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social, los requisitos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias serán verificados en cada entrega de producto.	legal de la empresa Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En cada entrega de producto		
3	ACTA DE INSPECCION: El oferente deberá presentar copia del Acta de Inspección Sanitaria realizada por el INVIMA con concepto FAVORABLE, el cual debe estar vigente. CERTIFICACIONES: La empresa que suministre producto terminado debe contar con los respectivos registros sanitarios y concepto "FAVORABLE" (No Condicionada) de la Secretaría de salud, todas ellas presentarlas en la oferta vigente las cuales serán verificadas por el comité técnico.	Acta de inspección sanitaria de los vehículos	En el momento de la entrega de la propuesta	X Folio 234-236	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SSIT DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

4	PERSONAL El oferente deberá certificar que cuenta con un mínimo de 8 empleados de los cuales al menos 2 deberán ser tecnólogos o profesionales en Ingeniería de alimentos o afines, idóneos y que la totalidad del personal que entra en contacto con el producto cuenta con certificaciones en manipulación de alimentos vigentes. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social y cada que se reciban los productos. La compañía se compromete a suministrar los EPP a cada uno de sus empleados y será el garante de que los mismos los usen de manera adecuada y permanente. El personal encargado de entregar los pedidos, debe portar su dotación completa y limpia, además de usar los elementos de protección, como tapabocas, cofias, etc de manera adecuada.	Se deberán anexar los siguientes documentos: -Certificado de capacitación en manipulación de alimentos de cada persona relacionada. -Diplomas y actas del personal que cuente con estudios técnico, tecnológico y profesional.	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X Folio 66	
5	FICHAS TÉCNICAS Y REGISTRO SANITARIO: El proponente deberá adjuntar junto con la propuesta económica, una ficha técnica de cada bien ofertado junto con una fotografía, donde se establezcan de manera detallada las especificaciones: nombre del producto, descripción, presentación, gramajes, método de conservación, almacenamiento, características sensoriales. Por otro lado debe adjuntar copia del registro sanitario vigente de cada producto.	Fichas técnicas y registro sanitario		X Folio 237-268	
6	EMPAQUE Los productos deben venir en empaque adecuado, rotulado según especificaciones estipuladas en la resolución 5109/2005, los empaques no deben presentar roturas y/o defectos que evidencien pérdida de vacío o cualquier alteración. El embalaje se realizará en canastillas limpias y con bolsa tina.	Certificación escrita	En el momento de la entrega de la propuesta Durante la ejecución del contrato	X	
7	CALIDAD El contratista deberá presentar los análisis microbiológicos de los productos objeto del contrato con fecha no superior a dos meses. En caso de no contar con estos análisis deberá anexar copia del cronograma de muestreo de los análisis microbiológicos de cada producto los cuales se deberán llevar a cabo durante el tiempo de vigencia del contrato, de acuerdo al sistema de calidad. El contratista deberá allegar los análisis microbiológicos realizados de acuerdo a	Resultados de los análisis microbiológicos Certificados de calidad	Durante la ejecución del contrato	X	

ACTA No 0101 AREA GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	dicho cronograma durante el tiempo que dure vigente el contrato. El cumplimiento de este requisito será verificado mediante visita técnica realizada por el comité técnico del Centro Social. El contratista deberá adjuntar certificado de calidad de los productos entregados en cada pedido.			
--	---	--	--	--

VERIFICACIÓN FINANCIERA

Mediante radicado S-2021-N/A/ AREA-GRUPO - 29- 25, el evaluador financiero **Fernando Osorio Duarte** realiza la verificación económica del proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS," así:

PROPUESTA No. 1 PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS

Comendidamente me permito enviar la verificación económica del proceso PN CESAP MIC 016-21 Correspondiente al "SUMINISTRO DE PANADERÍA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL"

				LA AUTOMATICA EVENTO NIT. 901277627-3	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
1	ALFAJORES	UNIDAD X 120	2,89.00	2,100.00	CUMPLE
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 300	1,000.00	850.00	CUMPLE
3	ALMOJABANA	80 GRAMOS	1,500.00	1,600.00	CUMPLE
4	ALMOJABANA MINI	40 GRAMOS	800.00	500.00	CUMPLE
5	AREPA BOYACENSE	70 GRAMOS	2,000.00	1,900.00	CUMPLE
6	BROWNIE	90 GRAMOS	2,250.00	2,330.00	CUMPLE
7	BIÑUELO	50 GRAMOS	2,000.00	1,900.00	CUMPLE
8	BIÑUELO MINI	30 GRAMOS	845.00	800.00	CUMPLE
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	850.00	1,850.00	NO CUMPLE
10	CORAZONES DE HOJALORTE	80 GRAMOS	800.00	750.00	CUMPLE
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	10 GRAMOS	1,800.00	1,700.00	CUMPLE
12	CROISSANT DE JAMON Y QUESO	10 GRAMOS	2,100.00	1,950.00	CUMPLE
13	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1,350.00	1,350.00	CUMPLE
14	CROISSANT DE QUESO	10 GRAMOS	1,800.00	1,800.00	CUMPLE
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1,200.00	1,250.00	CUMPLE
16	CROISSANT HAWAIIANO	10 GRAMOS	2,400.00	2,300.00	CUMPLE
17	CROISSANT HAWAIIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1,800.00	1,500.00	CUMPLE
18	CUAJADA DE MELAO	20 GRAMOS	4,000.00	3,250.00	CUMPLE
19	CUAJADA DE MELAO	80 GRAMOS	2,500.00	2,300.00	NO CUMPLE
20	DANESA GRANDE	10 GRAMOS	1,800.00	1,600.00	CUMPLE
21	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1,100.00	1,100.00	CUMPLE
22	DANESAS MINI	35 GRAMOS	900.00	800.00	CUMPLE
23	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	750.00	750.00	CUMPLE
24	DONUTS	52 GRAMOS	2,100.00	2,100.00	CUMPLE
25	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	3,000.00	3,000.00	CUMPLE
26	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	425.00	400.00	CUMPLE
27	GALLETA DE AJONJOLI	20 GRAMOS	700.00	700.00	CUMPLE
28	GALLETA DE COLACIONES	15 GRAMOS	340.00	340.00	CUMPLE
29	GALLETAS NAVIDENAS	40 GRAMOS	674.00	650.00	CUMPLE
30	GALLETAS DE AVENA	70 GRAMOS	1,100.00	1,100.00	CUMPLE

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

LA AUTOMATICA EVENTO					
NIT. 901277677-3					
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
31	KIBBES GRANDES	90 GRAMOS	3,800.00	3,800.00	CUMPLE
32	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	2,600.00	2,600.00	CUMPLE
33	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
34	MANTECADA	100 GRAMOS	1,400.00	1,400.00	CUMPLE
35	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	4,250.00	4,200.00	CUMPLE
36	MIGA DE PAN	500 GRAMOS	2,500.00	2,500.00	CUMPLE
37	MINICROISSANT	30 GRAMOS	595.00	600.00	CUMPLE
38	MINICROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1,650.00	1,650.00	CUMPLE
39	MINIPALITO DE QUESO	40 GRAMOS	750.00	750.00	CUMPLE
40	MINIPAN DE YUCA	15 GRAMOS	765.00	700.00	CUMPLE
41	MINIPASA BOCAS X 30 GRS	30 GRAMOS	467.00	485.00	CUMPLE
42	MINIPASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1,200.00	1,100.00	CUMPLE
43	MINIPASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	1,200.00	1,100.00	CUMPLE
44	MINIPASTEL GLORIA	40 GRAMOS	650.00	650.00	CUMPLE
45	MINIPASTEL HAWAIIANO	40 GRAMOS	1,048.00	1,000.00	CUMPLE
46	MOFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90 G	2,000.00	2,000.00	CUMPLE
47	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA)	20 GRAMOS	1,400.00	1,400.00	CUMPLE
48	NATILLA EN SALSA DE MORA	20 GRAMOS	3,000.00	2,800.00	CUMPLE
49	NATILLA EN SALSA DE MORA	70 GRAMOS	1,800.00	1,800.00	CUMPLE
50	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	2,250.00	2,100.00	CUMPLE
51	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1,500.00	1,450.00	CUMPLE
52	PAN ARABE	90 GRAMOS	847.00	845.00	CUMPLE
53	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1,750.00	1,750.00	CUMPLE
54	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1,750.00	1,750.00	CUMPLE
55	PAN BRIOCHE	30 GRAMOS	450.00	400.00	CUMPLE
56	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	300.00	300.00	CUMPLE
57	PAN COCK	120 GRAMOS	1,084.00	1,070.00	CUMPLE
58	PAN COCK	100 GRAMOS	902.00	900.00	CUMPLE
59	PAN COCK	80 GRAMOS	712.00	700.00	CUMPLE
60	PAN DE BONO VALLUNO	90 GRAMOS	2,000.00	2,000.00	CUMPLE
61	PAN DE BONO VALLUNO MIN	40 GRAMOS	810.00	810.00	CUMPLE
62	PAN DE YUCA HERRADURA	60 GRAMOS	1,800.00	1,800.00	CUMPLE
63	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	900.00	900.00	CUMPLE
64	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	720.00	700.00	CUMPLE
65	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	4,500.00	4,500.00	CUMPLE
66	PAN PERRO	60 GRAMOS	600.00	600.00	CUMPLE
67	PANETON NAVIDEÑO	300 GRAMOS	8,000.00	8,000.00	CUMPLE
68	PANZOTTO GRANDE	110 GRAMOS	4,300.00	4,100.00	CUMPLE

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

				LA AUTOMÁTICA EVENTO	
				NIT: 901277677-3	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
69	PANZEROTTI MEDIANO	80 GRAMOS	2,300.00	2,260.00	CUMPLE
70	PASA BOCAS	70 GRAMOS	850.00	850.00	CUMPLE
71	PASTEL DE CARNE	20 GRAMOS	2,400.00	2,420.00	CUMPLE
72	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	1,900.00	1,800.00	CUMPLE
73	PASTEL DE MANZANA	10 GRAMOS	2,250.00	2,200.00	CUMPLE
74	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	1,500.00	1,400.00	CUMPLE
75	PASTEL DE POLLO	10 GRAMOS	2,400.00	2,300.00	CUMPLE
76	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	1,800.00	1,860.00	CUMPLE
77	PASTEL GLORIA	10 GRAMOS	900.00	900.00	CUMPLE
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	800.00	800.00	CUMPLE
79	PASTEL HAWAIIANO	10 GRAMOS	2,400.00	2,350.00	CUMPLE
80	PASTEL HAWAIIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1,900.00	1,850.00	CUMPLE
81	PIZZA DE CARNES - POLLO Y VERDURAS (POR	50 GRAMOS	1,500.00	1,500.00	CUMPLE
82	ROLLO DE CANELA	50 GRAMOS	2,600.00	2,520.00	CUMPLE
83	ROLLOS DE CHOCOLATE	10 GRAMOS	2,800.00	2,750.00	CUMPLE
84	ROSCÓN DE AREQUIPE	80 GRAMOS	600.00	600.00	CUMPLE
85	ROSCÓN DE BOCADILLO	80 GRAMOS	600.00	600.00	CUMPLE
86	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	2,600.00	2,600.00	CUMPLE
87	SALCHICHA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1,500.00	1,400.00	CUMPLE
88	VOLOVAN	8.8 CM X 4.3 CM	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
89	VOLOVAN	70 GRAMOS	550.00	550.00	CUMPLE
90	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	20 GRAMOS	300.00	300.00	CUMPLE
91	PORCIÓN MOLDE BANANO	50 GRAMOS	1,900.00	1,550.00	CUMPLE
92	PORCIÓN MOLDE ZANAHORIA	50 GRAMOS	1,900.00	1,550.00	CUMPLE
93	PORCIÓN MOLDE CHOCOLATE	50 GRAMOS	1,900.00	1,500.00	CUMPLE
94	PORCIÓN MOLDE NARANJA Y MAPOLA	50 GRAMOS	1,900.00	1,500.00	CUMPLE
95	NIDOS DE PIÑA	70 GRAMOS	1,600.00	1,550.00	CUMPLE
96	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1,600.00	1,500.00	CUMPLE
97	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
98	TORTA MARMOCRADA * 2 PORCIONES	100 GRAMOS	1,500.00	1,500.00	CUMPLE
99	GALLETA VANILLA O CHOCOLATE + CHIF DE C	40 GRAMOS	900.00	800.00	CUMPLE
100	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	350.00	350.00	CUMPLE
101	PAN POPULAR (McG:lla negra mc goila integra)	40 GRAMOS	350.00	350.00	CUMPLE
102	CHORIPAN		3,000.00	3,000.00	CUMPLE
103	PAN FOCACHA	10 GRAMOS	1,400.00	1,400.00	CUMPLE
104	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1,200.00	1,200.00	CUMPLE
105	PAN ARABE	10 GRAMOS	1,900.00	1,900.00	CUMPLE

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

				LA AUTOMATICA EVENTO NIT. 901277677-3	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
	PRODUCTOS CONGELADOS				
1	CROISSANT DE CHOCOLATE	70 GRS	1800.00	1800.00	CUMPLE
2	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRS	1800.00	1800.00	CUMPLE
3	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRS	1800.00	1800.00	CUMPLE
4	CROISSANT HAWAIIANO MEDIANO	70 GRS	1800.00	1800.00	CUMPLE
5	CROISSANT BOCADILLO Y QUESO MEDIANO	70 GRS	1800.00	1800.00	CUMPLE
6	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRS	1700.00	1700.00	CUMPLE
7	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRS	1800.00	1700.00	CUMPLE
8	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRS	1800.00	1700.00	CUMPLE
9	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRS	1800.00	1700.00	CUMPLE
10	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRS	1550.00	1550.00	CUMPLE
11	PASABOCAS	70 GRS	1000.00	1000.00	CUMPLE
12	EMPANADA CHILENA	70 GRS	2000.00	1950.00	CUMPLE

Hecha la verificación económica del ítem las propuestas SE EXCEDEN en el presupuesto oficial:

LA AUTOMATICA EVENTOS SAS NIT. 901277677-3

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD MEDIDA	VALOR ESTIMADO	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	850.00	1.850.00	NO CUMPLE

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA

Mediante radicado S-2021-N/A/ AREAD-GRUPO - 29- 25, el evaluador financiero **Fernando Osorio Duarte** realiza la verificación económica del proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS," así:

Comedidamente me permito enviar la verificación económica del proceso PN CESAP MIC 016-21 Correspondiente al "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."

				PAN ALEMAN NIT 90025794-1	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
1	ALFAJORES	UNIDAD X 120	2.89.00	1850.00	CUMPLE
2	ALFAJORES MINI	UNIDAD X 300	100.00	950.00	CUMPLE
3	ALMOJABANA	80 GRAMOS	1900.00	1800.00	CUMPLE
4	ALMOJABANA MINI	40 GRAMOS	950.00	950.00	NO CUMPLE
5	AREPA BOYACENSE	70 GRAMOS	2000.00	1800.00	CUMPLE
6	BROWNIE	80 GRAMOS	2250.00	2300.00	NO CUMPLE
7	BUNUELO	80 GRAMOS	2000.00	2000.00	CUMPLE
8	BUNUELO MINI	50 GRAMOS	845.00	800.00	CUMPLE
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	140 GRAMOS	850.00	2.600.00	NO CUMPLE
10	CORAZONES DE HOJALDRE	50 GRAMOS	800.00	800.00	CUMPLE
11	CROISSANT DE CHOCOLATE	70 GRAMOS	1800.00	2000.00	CUMPLE
12	CROISSANT DE JAMON Y QUESO	70 GRAMOS	2000.00	2000.00	CUMPLE
13	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1980.00	1500.00	NO CUMPLE
14	CROISSANT DE QUESO	70 GRAMOS	1800.00	2000.00	NO CUMPLE
15	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1200.00	1500.00	NO CUMPLE
16	CROISSANT HAWAIIANO	70 GRAMOS	2400.00	2000.00	CUMPLE
17	CROISSANT HAWAIIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1900.00	1500.00	CUMPLE
18	CUAJADA DE MIEL	80 GRAMOS	4.000.00	4.000.00	CUMPLE
19	CUAJADA DE MIEL	80 GRAMOS	2.500.00	2.500.00	CUMPLE
20	DANESA GRANDE	70 GRAMOS	1800.00	1500.00	NO CUMPLE
21	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1600.00	1500.00	NO CUMPLE
22	DANESA MINI	35 GRAMOS	800.00	850.00	CUMPLE
23	DEDITOS DE QUESO	40 GRAMOS	755.00	800.00	NO CUMPLE
24	DONUTS	52 GRAMOS	2.000.00	1900.00	CUMPLE
25	ESQUINAS DE NUEZ	80 GRAMOS	3.000.00	3.200.00	NO CUMPLE
26	GALLETA CAPUCHINO	15 GRAMOS	428.00	350.00	CUMPLE
27	GALLETA DE AJONJOLÍ	20 GRAMOS	700.00	400.00	CUMPLE
28	GALLETA DE COLADIONES	15 GRAMOS	340.00	350.00	CUMPLE
29	GALLETA NAVIDEÑA	40 GRAMOS	574.00	500.00	NO CUMPLE
30	GALLETA DE Avena	70 GRAMOS	1.000.00	1000.00	CUMPLE

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATÁ SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SS7 DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 316 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

					PAN ALEMAN NIT 9002574-1	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ESTIMADO CONJUNTO	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
31	KBBES GRANDES	50 GRAMOS	3,800.00	3,800.00	3,800.00	NO CUMPLE
32	KBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	2,800.00	2,800.00	2,800.00	NO CUMPLE
33	KBBES MINI	30 GRAMOS	1,800.00	1,800.00	1,800.00	NO CUMPLE
34	MANTECADA	100 GRAMOS	1,400.00	1,400.00	1,275.00	CUMPLE
35	MASA PARA HOJALDRE	500 GRAMOS	4,250.00	4,250.00	4,000.00	CUMPLE
36	MISA DE PAN	500 GRAMOS	2,500.00	2,500.00	2,500.00	CUMPLE
37	MINICROISSANT	30 GRAMOS	525.00	525.00	575.00	CUMPLE
38	MINICROISSANT DE POLLO	40 GRAMOS	1,150.00	1,150.00	1,015.00	CUMPLE
39	MINIPALITO DE QUESO	45 GRAMOS	780.00	780.00	750.00	CUMPLE
40	MINIPAN DE YUCA	15 GRAMOS	765.00	765.00	750.00	CUMPLE
41	MINIPASA BOCAS X 30 GRs	30 GRAMOS	487.00	487.00	500.00	NO CUMPLE
42	MINIPASTEL DE CARNE	40 GRAMOS	1,200.00	1,200.00	1,000.00	CUMPLE
43	MINIPASTEL DE POLLO	40 GRAMOS	1,200.00	1,200.00	1,000.00	CUMPLE
44	MINIPASTEL GLORIA	40 GRAMOS	550.00	550.00	600.00	CUMPLE
45	MINIPASTEL HAWAIIANO	40 GRAMOS	1,345.00	1,345.00	1,000.00	CUMPLE
46	MOFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90	2,000.00	2,000.00	2,200.00	NO CUMPLE
47	MUFFIN RECTANGULAR SURTIDO (FOCACHA)	120 GRAMOS	1,400.00	1,400.00	1,300.00	CUMPLE
48	NATILLA EN SALSA DE MORO	120 GRAMOS	3,000.00	3,000.00	2,500.00	CUMPLE
49	NATILLA EN SALSA DE MORO	70 GRAMOS	1,800.00	1,800.00	1,600.00	CUMPLE
50	PALOS DE QUESO	100 GRAMOS	2,125.00	2,125.00	2,000.00	CUMPLE
51	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1,500.00	1,500.00	1,300.00	CUMPLE
52	PAN ARABE	80 GRAMOS	847.00	847.00	1,200.00	NO CUMPLE
53	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1,750.00	1,750.00	2,000.00	NO CUMPLE
54	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1,750.00	1,750.00	2,500.00	NO CUMPLE
55	PAN BRIOC-E	30 GRAMOS	450.00	450.00	500.00	NO CUMPLE
56	PAN BUFFET SURTIDO	20 GRAMOS	300.00	300.00	300.00	CUMPLE
57	PAN COOK	120 GRAMOS	1,084.00	1,084.00	1,500.00	NO CUMPLE
58	PAN COOK	100 GRAMOS	902.00	902.00	1,200.00	NO CUMPLE
59	PAN COOK	80 GRAMOS	712.00	712.00	1,000.00	NO CUMPLE
60	PAN DE BONO VALLUNO	80 GRAMOS	2,000.00	2,000.00	2,000.00	CUMPLE
61	PAN DE BONO VALLUNO MINI	40 GRAMOS	910.00	910.00	950.00	NO CUMPLE
62	PAN DE YUCA HERRADURA	80 GRAMOS	1,800.00	1,800.00	1,700.00	CUMPLE
63	PAN DE YUCA MEDIANO	30 GRAMOS	900.00	900.00	850.00	CUMPLE
64	PAN HAMBURGUESA	80 GRAMOS	720.00	720.00	650.00	CUMPLE
65	PAN MOLDE TAJADO	500 GRAMOS	4,500.00	4,500.00	4,500.00	CUMPLE
66	PAN PERRO	50 GRAMOS	800.00	800.00	580.00	CUMPLE
67	PANETON NAVIDERO	300 GRAMOS	8,000.00	8,000.00	8,000.00	CUMPLE
68	PANZOTTI GRANDE	10 GRAMOS	4,300.00	4,300.00	4,300.00	CUMPLE

ACTA N° 010: AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

				PAN ALEMAN NIT 900257174-1	
ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
69	PANZEROTE MEDIANO	60 GRAMOS	2,300.00	2,300.00	CUMPLE
70	PASA BOCAS	70 GRAMOS	850.00	850.00	CUMPLE
71	PASTEL DE CARNE	10 GRAMOS	2,400.00	2,300.00	CUMPLE
72	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRAMOS	1,900.00	1,800.00	CUMPLE
73	PASTEL DE MANZANA	10 GRAMOS	2,250.00	2,250.00	CUMPLE
74	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRAMOS	1,500.00	1,500.00	CUMPLE
75	PASTEL DE POLLO	10 GRAMOS	2,400.00	2,300.00	CUMPLE
76	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRAMOS	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
77	PASTEL GLORIA	10 GRAMOS	900.00	1,000.00	NO CUMPLE
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	600.00	800.00	NO CUMPLE
79	PASTEL HAWAIIANO	10 GRAMOS	2,400.00	2,300.00	CUMPLE
80	PASTEL HAWAIIANO MEDIANO	70 GRAMOS	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
81	PIZZA DE CARNES - POLLO Y VERDURAS (POR	50 GRAMOS	1,500.00	2,800.00	NO CUMPLE
82	ROLLO DE CANELA	90 GRAMOS	2,600.00	2,400.00	CUMPLE
83	ROLLOS DE CHOCOLATE	10 GRAMOS	2,900.00	2,800.00	CUMPLE
84	ROSCÓN DE AREQUIPE	60 GRAMOS	500.00	550.00	CUMPLE
85	ROSCÓN DE SOCADILLO	60 GRAMOS	500.00	550.00	CUMPLE
86	ROSQUILLA DE MAÍZ Y QUESO	80 GRAMOS	2,600.00	2,500.00	CUMPLE
87	SALCHILLA HOJALDRADA	50 GRAMOS	1,500.00	1,500.00	CUMPLE
88	VOLOVAN	8.9 CM X 4.3 CM	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
89	VOLOVAN	70 GRAMOS	560.00	1,200.00	NO CUMPLE
90	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	20 GRAMOS	300.00	700.00	NO CUMPLE
91	PORCION MOLDE BANANO	60 GRAMOS	1,600.00	1,400.00	CUMPLE
92	PORCION MOLDE ZANAHORIA	60 GRAMOS	1,600.00	1,400.00	CUMPLE
93	PORCION MOLDE CHOCOLATE	60 GRAMOS	1,500.00	1,400.00	CUMPLE
94	PORCION MOLDE NARANJA Y AMAPOLA	60 GRAMOS	1,500.00	1,400.00	CUMPLE
95	NIDOS DE PAÑA	70 GRAMOS	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
96	NIDOS DE BREVA	70 GRAMOS	1,600.00	1,600.00	CUMPLE
97	OCHOS CREMA	70 GRAMOS	1,300.00	1,300.00	CUMPLE
98	TORTA MARMORADA *2 PORCIONES	100 GRAMOS	1,500.00	1,200.00	CUMPLE
99	GALLETA VAINILLA O CHOCOLATE -CHIP DE C	40 GRAMOS	900.00	950.00	NO CUMPLE
100	PAN ALMOGASANO	40 GRAMOS	350.00	500.00	NO CUMPLE
101	PAN POPULAR (Mogolla negra mogolla integral)	40 GRAMOS	350.00	300.00	CUMPLE
102	CHORIPAN		3,000.00	3,000.00	CUMPLE
103	PAN FOCACHA	10 GRAMOS	1,400.00	1,300.00	CUMPLE
104	PAN TOSCANA	90 GRAMOS	1,200.00	900.00	CUMPLE
105	PAN ARABE	10 GRAMOS	1,300.00	1,300.00	CUMPLE

ACTA No 0101 AREA GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	PAN-ALEMAN NIT. 909257174-1	
				VALOR OFERTADO	CUMPLE O NO CUMPLE
1	PRODUCTOS CONGELADOS				
1	CROISSANT DE CHOCOLATE	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
2	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
3	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
4	CROISSANT HAWAIANO MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
5	CROISSANT BOCADILLO Y QUESO MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
6	PALOS DE QUESO MEDIANO	70 GRs	1760.00	1300.00	CUMPLE
7	PASTEL DE CARNE MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
8	PASTEL DE POLLO MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
9	PASTEL DE MANZANA MEDIANO	70 GRs	1800.00	1500.00	CUMPLE
10	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRs	1658.00	1400.00	CUMPLE
11	PARABOCAS	70 GRs	1058.00	950.00	CUMPLE
12	EM PANADA CHILENA	70 GRs	2000.00	2.000.00	CUMPLE

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR PRESUPUESTADO	PAN-ALEMAN VALOR OFERTADO	
4	ALMOJABA MINI	40 GRAMOS	\$10.00	950.00	NO CUMPLE
5	BROWNIE	90 GRAMOS	2,250.00	2,300.00	NO CUMPLE
9	CALADOS PAQUETE 12 UNIDADES	10 GRAMOS	850.00	2,500.00	NO CUMPLE
3	CROISSANT DE JAMON Y QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1,360.00	1,500.00	NO CUMPLE
4	CROISSANT DE QUESO	70 GRAMOS	1,360.00	2,000.00	NO CUMPLE
5	CROISSANT DE QUESO MEDIANO	70 GRAMOS	1,200.00	1,500.00	NO CUMPLE
20	DANESA GRANDE	10 GRAMOS	1,600.00	1,800.00	NO CUMPLE
21	DANESA MEDIANO	70 GRAMOS	1,100.00	1,200.00	NO CUMPLE
23	DEDILLOS DE QUESO	40 GRAMOS	785.00	800.00	NO CUMPLE
25	ESQUINAS DE NIEZ	80 GRAMOS	3,000.00	3,200.00	NO CUMPLE
28	GALLETAS NAVDEÑAS	40 GRAMOS	674.00	1,500.00	NO CUMPLE
31	KIBBES GRANDES	80 GRAMOS	3,800.00	3,800.00	NO CUMPLE
32	KIBBES MEDIANOS	50 GRAMOS	2,800.00	2,800.00	NO CUMPLE
33	KIBBES MINI	30 GRAMOS	1,600.00	1,900.00	NO CUMPLE
41	MINIPASA BOCAS X 30 GRs	30 GRAMOS	487.00	500.00	NO CUMPLE
46	MUFFIN DE QUESO	UNIDAD X 90 G	2,000.00	2,250.00	NO CUMPLE
62	PAN ARABE	90 GRAMOS	847.00	1,200.00	NO CUMPLE
63	PAN BAGUETTE	250 GRAMOS	1,750.00	2,990.00	NO CUMPLE
64	PAN BAGUETTE INTEGRAL	250 GRAMOS	1,750.00	2,500.00	NO CUMPLE
65	PAN BRIOCHE	30 GRAMOS	450.00	500.00	NO CUMPLE
67	PAN COOK	120 GRAMOS	1,084.00	1,500.00	NO CUMPLE
68	PAN COOK	100 GRAMOS	902.00	1,200.00	NO CUMPLE
69	PAN COOK	80 GRAMOS	712.00	1,000.00	NO CUMPLE
61	PAN DE BONO VALLINO MINI	40 GRAMOS	810.00	850.00	NO CUMPLE
77	PASTEL GLORIA	110 GRAMOS	900.00	1,000.00	NO CUMPLE
78	PASTEL GLORIA MEDIANO	70 GRAMOS	600.00	900.00	NO CUMPLE
81	PIZZA DE CARNES- POLLO Y VERDURAS (POR	150 GRAMOS	1,500.00	2,000.00	NO CUMPLE
89	VOLOVAN	70 GRAMOS	550.00	1,200.00	NO CUMPLE
90	VOLOVAN (TIPO COCTEL)	20 GRAMOS	300.00	700.00	NO CUMPLE
99	GALLETAS VAINILLA O CHOCOLATE +CHIP DE C	40 GRAMOS	900.00	850.00	NO CUMPLE
100	PAN ALMOJABANADO	40 GRAMOS	350.00	500.00	NO CUMPLE

Adicional a esto el ítem 19 cuajada de melao 80 gramos se cambió el nombre a DANESA grande de 100 gramos.

VERIFICACIÓN TÉCNICA AMBIENTAL

Mediante radicado S-2021 005307 / ADMON-SOPOR - 29- 25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández la verificación ambiental del proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS," así:

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

PROPUESTA No. 1 PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuesta entregada por las empresa de razón social **LA AUTOMÁTICA EVENTOS SAS con Nit: 901.277.677-3**; dentro del **PROCESO DE No 016 MIC CESAP -2021** que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PANADERIA PARA CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."** así:

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta		x
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta		x
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio. (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta		x
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato		x

La empresa de razón social LA AUTOMÁTICA EVENTOS SAS con Nit: 901.277.677-3 **"NO CUMPLE"** con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de las propuesta entregada por las empresa de razón social **DON PAN ALEMAN** con Nit:900.257.174-1 ; dentro del **PROCESO DE No 016 MIC CESAP -2021** que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE PANADERIA PARA CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL."** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna **CUMPLE/NO CUMPLE**, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal acompañado por el Plan de Saneamiento Básico firmado por el Responsable del Sistema de Gestión Ambiental o del SG-SST	Con la propuesta	x	
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	de las actividades establecidas en el contrato.				
6	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1495 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El CONTRATISTA debe garantizar que las sustancias químicas que se utilicen en la prestación del servicio deben traer etiquetas legibles que permitan su identificación, estas deberán ser fácilmente comprensibles y que facilite la información esencial sobre su clasificación, los peligros y las precauciones de seguridad que deben tenerse en cuenta de acuerdo con lo establecido en la NTC 1692 – (Transporte. Transporte de mercancías peligrosas, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado). Así mismo deberán suministrar la hoja de seguridad de cada una de las sustancias.	-Informe con registro fotográfico con evidencia del etiquetado y rotulado de las sustancias químicas. -Hojas de datos de seguridad de las sustancias químicas (MSDS). -Lista de chequeo para el transporte de sustancias peligrosas.	Al inicio de la ejecución del contrato	x	

La empresa de razón social DON PAN ALEMAN con Nit: 900.257.174-1 "CUMPLE" con la totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA SG-SST

Mediante radicado S-2021 005573 / ADMON-SOPOR – 29– 25, el evaluador Liliana López Martínez la verificación de SG-SST del proceso DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS," así:

PROPUESTA No. 1 PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS

De manera atenta y respetuosa me permito de remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **LA AUTOMATICA EVENTOS SAS** con Nit.901.277.677-3 dentro del PROCESO No. 016 MIC –CESAP-2021, que tiene por objeto "SUMINISTRO PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

CONDICIONES SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO					
ITEM	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo	Presentación de la propuesta.		X

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP - 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST			
2	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa.	Presentación de la propuesta		X
3	El Contratista se compromete a reportar todos los accidentes de trabajo si se llegaran a materializar durante la ejecución del presente contrato, así mismo presentara los respectivos soportes de reporte e investigación de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".	Documento de compromiso frente a esta obligación y reporte de novedades mensuales si se presentan.	Durante la presentación de la oferta. De manera mensual de ser necesario.		X
4	El contratista se compromete a entregar al personal a su cargo los elementos de protección personal necesarios para ejecutar las actividades que son objeto del contrato.	Documento de compromiso frente a esta obligación	Durante la presentación de la oferta.		X
5	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018.	Al momento de presentar la oferta		X

	directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo". como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
6	Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000686 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica0. referente	Certificación de compromiso firmada por el representante legal – presentación de la oferta.	Acta de inicio protocolo de bioseguridad, ajustado según actividad de económica de la empresa.		X

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga.			
--	---	--	--	--

El oferente **NO CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST, no se Evidencian soportes de entrega requeridos con la presentación de la oferta.

Lo anterior para conocimiento y demás fines dentro del proceso, No. 016 MIC –CESAP-2021 los principios de la contratación y demás preceptos de la ley 80 de 1993.

PROPUESTA No. 2 PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA

De manera atenta y respetuosa me permito de remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **DON PAN ALEMAN LTDA** con Nit.900.257.174 -1 dentro del PROCESO No. 016 MIC –CESAP-2021 que tiene por objeto "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS" así:

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El contratista deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019, y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST donde se evidencie el nivel de cumplimiento del mismo firmado por un técnico, tecnólogo, profesional o especialista en SST, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST	Presentación de la propuesta.	X	
2	Es obligación del Oferente entregar carnet de identificación de la empresa y carnet de la ARL, al personal que labore en su actividad económica dentro de las instalaciones, al igual que estar al día en todo lo relacionado a Seguridad Social de sus trabajadores sin importar el tipo	Certificado de compromiso firmado por el representante legal frente al porte de carnet de ARL e identificación empresa.	Presentación de la propuesta	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	de contrato. (Los trabajadores deberán portar el carnet al momento de ingreso al punto).				
3	El Contratista se compromete a reportar todos los accidentes de trabajo si se llegaran a materializar durante la ejecución del presente contrato, así mismo presentara los respectivos soportes de reporte e investigación de acuerdo al cumplimiento de ley. Resolución 1401 de 2007 (mayo 14) "Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo".	Documento de compromiso frente a esta obligación y reporte de novedades mensuales si se presentan.	Durante la presentación de la oferta. De manera mensual de ser necesario.	X	
4	El contratista se compromete a entregar al personal a su cargo los elementos de protección personal necesarios para ejecutar las actividades que son objeto del contrato.	Documento de compromiso frente a esta obligación	Durante la presentación de la oferta.	X	
5	El contratista se compromete a cumplir con las directrices conforme a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las	Documento de compromiso frente a la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018.	Al momento de presentar la oferta	X	

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

	personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
6	Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución Número 000666 de 2020 del 24 de abril de 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social, el oferente deberá aportar certificación firmada por el representante legal mediante la cual se compromete a "Adoptar el protocolo general de bioseguridad para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública, contenido en el anexo técnico, el cual hace parte integral de esta resolución. Dicho protocolo está orientado a minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad y deberá ser implementado por los destinatarios de este acto administrativo en el ámbito de sus competencias". Lo anterior de acuerdo a la emergencia social y económica, referente al COVID-19 u otra emergencia sanitaria que sobrevenga.	Certificación de compromiso firmada por el representante legal – presentación de la oferta.	Acta de inicio protocolo de bioseguridad, Ajustado según actividad de económica de la empresa.	X	

El oferente **CUMPLE** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al SG-SST.

Lo anterior para conocimiento y demás fines dentro del proceso, No. 016 MIC –CESAP-2021 los principios de la contratación y demás preceptos de la ley 80 de 1993.

EVALUACION PRELIMINAR

OFERENTE	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ACTA No 0101 AREAD GRUPO 2.25 QUE TRATA SOBRE VERIFICACION JURIDICA, TÉCNICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SG-SST DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 016 MIC-CESAP – 2021 CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS"

OBSERVACION: Se corre traslado a los oferentes para la presentación de observaciones. No se presentaron observaciones a las evaluaciones realizadas por el comité designado.

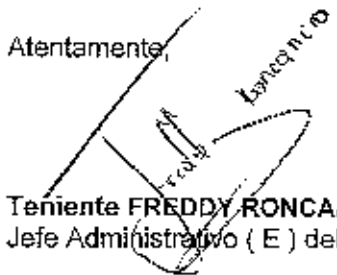
EVALUACION FINAL

OFERENTE	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERA	TECNICA	SST	AMBIENTAL
1	PRESENTADA POR LA AUTOMATICA EVENTOS SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	PRESENTADA POR DON PAN ALEMAN LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACION

Conforme a lo señalado en el literal F, numeral 3.3, artículo 1 de la resolución 01336 del 4 de abril de 2008 "por la cual se establecen las instancias de apoyo a los delegados de contratación en la Policía Nacional" el comité evaluador recomienda **NO ADJUDICAR** el proceso de **MINIMA CUANTIA N° 016 MIC-CESAP – 2021** cuyo objeto es "SUMINISTRO DE PANADERIA PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS", a ninguno de los oferentes que se presentaron al proceso teniendo en cuenta que no cumplen con los requisitos jurídicos, técnicos (SG-SST, ambientales) y financieros exigidos en el documento de condiciones de participación.

Atentamente,


Teniente FREDDY RONCANCIO VILLALOBOS
Jefe Administrativo (E) del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Consolidado por: OPS Luisa Maria Camacho Rojas – Aux. Contratos
Revisado: OPS Kathy Acosta Valenzuela – Responsable Contratos
Aprobado: FE Freddy Roncancio Villalobos – Jefe Financiero
Fecha de elaboración: 23/02/21
Ubicación: documentos/procesos2021

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
contratos@centrosocialdeagentes.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co